



# Academia Mexicana de Pediatría, A.C.

Órgano Asesor de la Secretaría de Salud

## Mesa Directiva 2023 – 2025

Acad. Héctor José Villanueva Clift

**Presidente**

Acad. Leticia Belmont Martínez

**Vicepresidente**

Acad. Manuel A. Baeza Bacab

**Secretario**

Acad. Ma. Victoria Lima Rogel

**Tesorera**

Acad. María Antonieta Rivera Rueda

**Secretaria Adjunta**

Acad. Carlos López Candiani

**Tesorero Adjunto**

Ciudad de México a 31 de julio de 2025.

## Convocatoria.

De conformidad con los artículos Trigésimo tercero, Trigésimo cuarto, Trigésimo séptimo, trigésimo noveno, cuadragésimo, cuadragésimo primero, y Sexagésimo primero, incisos 3 y 4, del Estatuto Social vigente de la Academia Mexicana de Pediatría, A.C., la Mesa Directiva:

### CONVOCA

a los académicos interesados en participar en la elección de integrantes de la Mesa Directiva del bienio 2026-2027 de nuestra corporación, la cual se llevará a cabo el jueves 13 de noviembre de 2025 por vía electrónica, de acuerdo con las siguientes bases.

1. Los cargos de elección son: Vicepresidente (presidente electo), Secretario General, y Tesorero.
2. Se requiere una antigüedad mayor de diez años para el cargo de Vicepresidente.
3. Con la finalidad de que puedan participar todos los socios con derecho a voto, que viven en los diferentes estados de la República Mexicana, el proceso electivo se llevará a cabo por vía electrónica.
4. Los candidatos a cada uno de los cargos deberán registrarse ante la Mesa Directiva, cuando menos con tres meses de antelación a la fecha de la elección. Fecha límite: 8 de agosto de 2025 a las 12:00 horas de la Ciudad de México.
5. La Mesa Directiva informará los nombres de los candidatos que cumplan con los requisitos.
6. Los funcionarios de la mesa directiva saliente no podrán ser electos para el mismo cargo en el periodo inmediato siguiente.
7. Los candidatos deberán estar al corriente de sus cuotas.
8. Terminado el proceso electivo la Mesa Directiva informará el resultado de la elección.

Atentamente

  
Acad. Héctor José Villanueva Clift  
Presidente

  
Acad. Manuel A. Baeza Bacab  
Secretario General



# Academia Mexicana de Pediatría, A.C.

Órgano Asesor de la Secretaría de Salud

## Mesa Directiva 2023 – 2025

Acad. Héctor José Villanueva Clift

**Presidente**

Acad. Leticia Belmont Martínez

**Vicepresidente**

Acad. Manuel A. Baeza Bacab

**Secretario**

Acad. Ma. Victoria Lima Rogel

**Tesorera**

Acad. María Antonieta Rivera Rueda

**Secretaria Adjunta**

Acad. Carlos López Candiani

**Tesorero Adjunto**

### Anexo 1.

Artículos del Estatuto Social de la Academia Mexicana de Pediatría relacionados con el proceso electivo para la renovación de la Mesa Directiva.

**TRIGÉSIMO TERCERO.** Con relación a las votaciones, para la elección de la mesa directiva, debido a las condiciones tecnológicas actuales, se podrán hacer por vía electrónica, virtual o en línea, para que participe la mayoría de los académicos que se encuentran distribuidos en toda la República Mexicana, con derecho a voto, por lo que la administración diseñará el formato de votación, que se encuentra delineado, para emitir un solo voto, por académico, y así asegurar la transparencia y efectividad del voto.

**TRIGÉSIMO CUARTO.** El presidente de la Asamblea designará a dos escrutadores, que darán a conocer el resultado de los escrutinios, inmediatamente después de efectuados.

**TRIGÉSIMO SÉPTIMO.** Se requiere una antigüedad mayor de diez años para los cargos de presidente y vicepresidente.

**TRIGÉSIMO NOVENO.** En relación a las votaciones, para la elección del vicepresidente, secretario general y tesorero, debido a las condiciones tecnológicas actuales, se podrán hacer por vía electrónica, virtual o en línea, para que participe la mayoría de los académicos que se encuentran distribuidos en toda la República Mexicana, con derecho a voto, por lo que la administración diseñará el formato de votación, que se encuentra delineado, para emitir un solo voto, por académico, y así asegurar la transparencia y efectividad del voto.

**CUADRAGÉSIMO.** Los candidatos a cada uno de los cargos, de vicepresidente, secretario general y tesorero, deberán registrarse ante la mesa directiva, cuando menos con tres meses de antelación a las votaciones. Sus nombres serán "boletinados" para permitir la votación en ausencia, en los términos del reglamento correspondiente.



# Academia Mexicana de Pediatría, A.C.

Órgano Asesor de la Secretaría de Salud

## Mesa Directiva 2023 – 2025

Acad. Héctor José Villanueva Clift

**Presidente**

Acad. Leticia Belmont Martínez

**Vicepresidente**

Acad. Manuel A. Baeza Bacab

**Secretario**

Acad. Ma. Victoria Lima Rogel

**Tesorera**

Acad. María Antonieta Rivera Rueda

**Secretaria Adjunta**

Acad. Carlos López Candiani

**Tesorero Adjunto**

**CUADRAGÉSIMO PRIMERO.** Los funcionarios de la mesa directiva saliente no podrán ser electos para el mismo cargo en el periodo inmediato siguiente. El Presidente saliente actúa como miembro exoficio de la mesa directiva siguiente.

**SEXAGÉSIMO PRIMERO.** Son causales de baja o exclusión de un socio, las siguientes:

3. No pagar las cuotas reglamentarias durante dos años consecutivos.
4. Si no están al corriente de sus cuotas no tendrán derecho a voto.

### Anexo 2. Cronograma.

1. Publicación de la convocatoria: 31 de julio de 2025
2. Período de propuestas de candidaturas: del 1 al 8 de agosto de 2025.
3. Informe de candidatos: 11 de agosto de 2025.
4. Información sobre el procedimiento para emitir el voto: 13 de octubre de 2025.
5. Elección: 13 de noviembre de 2025.
6. Informe de resultados: 14 de noviembre de 2025.

